

	Pesetas. Cts.
Madrid.....	1 50
Tres meses.....	5
Províncias.....	10
Seis meses.....	20
Un año.....	20
Extranjero y Antillas.....	12
Filipinas.....	15

Número suelto, 5 céntimos.

El Debate.

DIARIO LIBERAL.

EN MADRID, En la Administración de *El Debate*, calle de Jovellanos, núm. 5, bajo, y en todas las librerías y centros de suscripción.

EN PROVINCIAS, En casa de nuestros Corresponsales y en las librerías más importantes.

Anuncios, á precios convencionales.

Año I.

Madrid, 1.^o de Setiembre de 1881.Núm. 1.^o

Madrid.

La elección de Senadores que mañana debe tener lugar en todas las provincias, puede decirse que es el punto culminante de la política del dia. El resultado de esta solemne contienda no es dudoso para el Gobierno, y puede asegurarse que ha de proporcionarle un triunfo, si cabe, más importante que el obtenido en las elecciones de Diputados.

En efecto, como quiera que el campo de batalla es más reducido, menor el número de combatientes y más conocidas las fuerzas de que disponen el Gobierno y las oposiciones, el resultado de la lucha está menos expuesto á ciertas alternativas. Primeramente, como para ser Senador se requieren determinadas condiciones que no necesitan los candidatos á la diputación, es limitado el número de los que se disputan tal honor, y no hay el peligro de las candidaturas dobles y aún triples que introducen la división en las filas ministeriales; y en segundo lugar, como entre las oposiciones no abundan tampoco los hombres de condiciones suficientes para aspirar a la senaduría, escasea el número de los enemigos. Si á esto se agrega que en ciertas provincias que podían ofrecer algún género de dificultades, se han sobrepuerto las exigencias del patriotismo y la disciplina á otras miras de menos elevado carácter, puede concluirse que el triunfo del Gobierno será por demás brillante.

Otra de las cuestiones que vienen hace algunos días sirviendo de pasto á las murmuraciones y caprichosas profecías de una parte de la prensa de oposición, es la de candidaturas para la presidencia del Congreso. Como en otro lugar apuntamos, por más que se esfuerzen los periódicos conservadores no han de sacar al Gobierno de la prudente reserva que se ha impuesto en esta cuestión, y que no romperá hasta que tenga ocasión de conocer la opinión de la mayoría en lo relativo á este asunto. Claro está que esto no lo comprenden los periódicos liberales-conservadores acostumbrados á interpretar la política interna del Sr. Cánovas del Castillo, y á secundar sus irrevocables resoluciones con evangélica mansedumbre.

Los que pretenden buscar la clave de los motivos que ha podido tener el presidente del Consejo para no anticipar la publicación de los decretos nombrando á los Senadores vitalicios, pierden el tiempo lastimadamente.

Lo que hay es que, como se viene anunciando, el jefe del Gabinete piensa salir de esta corte el dia 5, después de conocer el resultado de la elección senatorial, para visitar á SS. MM. en Comillas y dar cuenta al Rey del resultado completo de la lucha electoral en todas sus fases, y aprovechará esta ocasión para presentar á la firma de S. M. los antedichos decretos.

Antes de emprender el indicado viaje ha de verificarse un Consejo de ministros, al que asistirán los de Estado y Gracia y Justicia, que deben llegar hoy á esta corte, y en él se tratará la cuestión del Mensaje, determinando los puntos de vista que ha de abrazar y el ministro que ha de encargarse de su redacción.

Respecto á la combinación de gobernadores de que se viene hablando puede asegurarse que no tendrá lugar hasta que regrese de su expedición el señor presidente del Consejo.

Esto en cuanto á la política interior. Por lo que toca á la extranjera, nada nuevo ocurre, á no ser la gravedad que acusan en la salud del presidente Garfield los últimos telegramas, y el que en otro lugar copiamos, tomándolo del *Daily-News*, so-

bre la complicidad del sultán de Turquía con los insurrectos de Túnez, y cuya exactitud no podemos comprobar.

Asuntos internacionales.

Preciso es confesar que España, en lo que respecta á ellos, ha seguido siempre desdichadísima política. Como la abeja labra solicita la miel que otros han de comer, nosotros hemos tenido el escaso tino de plantear problemas y determinar crisis europeas, que otros han resuelto á su sabor, para acrecentamiento y delección de sus Estados. Nos hallamos avocados ahora á grandes acontecimientos, y deseosos de evitar en cuanto quepa el caballero pero inútil desprendimiento que nos caracteriza, procuraremos infundiéndole en nuestros lectores ideas más prácticas y positivas que las hasta ahora predominantes. Para ello examinaremos las tendencias y estado de los pueblos europeos, comenzando hoy por una rápida ojeada sobre los que más intimamente se relacionan con nosotros y que pueden afectarnos más directamente.

La tranquilidad de que hoy goza Europa es aparente y fugaz; reposo en la superficie, en el fondo latentes convulsiones y profundas corrientes, que amenazan trastornar los más retirados senos de esta sociedad moderna. Inglaterra, con los ojos en el Atlántico y las garras en el Mediterráneo, agita sus crispadas manos hacia América, casi libre de sus ferreos lazos, y hacia el Asia, que pugna por un lado para desasirse de ellos y por otro se ve amenazada por las cautelosas acechanzas de la Rusia. Las dos injustas y desgraciadas guerras, sostenidas en el Sud del África con tan poca fortuna, como escaso acierto, han debilitado, por otra parte, su fuerza más artificial y rebuscada que natural y espontánea; A parte de esto las agitaciones de Irlanda tiñenla en gravísimo aprieto.

Alemania, menguada su energía por el triste estado económico en que se halla y por una lucha interna, que no por ser sorda y detallada la enerva menos, se ve amenazada por el enconado y mal disimulado odio de su postergada vecina. Por eso aquél Bismarck, atrevido y emprendedor, tan ganoso de belicosas ocasiones, hoy las rehuye preaviso y atiende preferentemente á mejorar el estado social y económico de su incoherente nación, desangrada por incsesantes y espantosas emigraciones. La campaña económico-socialista, con tanto ardor sostenida contra los progresistas en el presente año, sería buena prueba de ello si además no lo hubiese declarado en el Reichstag palatinamente. Se ve clara su aspiración á un rápido levantamiento de la situación económica, mientras se prepara á luchar en mejor sazón y con más ventajosas condiciones. Pudiera compararse á leona sorprendida por enemiga fiera, que no se atreve á saltar sobre ella, temerosa del daño de su prole, y espera con la garra alzada la extraña acometida.

Rusia tiene harto que entender con ese nihilismo, cáncer purulento que la esténúa y entorpece; pero mientras mira anhelante y apasionada á Constantinopla, dirige furtivamente su largo y nervudo brazo á las regiones bañadas por el anciano Orus, y toca con sus flacos dedos las festoneadas lindes del Afganistán; pero sin atreverse á coger su presa, recelando complicaciones que pudieran mermar ó rematar su poder, pues sabe que la suspicaz Albión contempla con ojos de lince sus más leves movimientos.

Austria gasta en apretar los discordantes elementos de su heterogénea composición las fuerzas, que emplearía gustosa en vengarse de ajenos desafueros y retraer los restos separados por no muy antiguos y si forzosos desprendimientos.

Italia es agitada por todos los vientos de la política internacional y movida hacia uno y otro punto, sin hallar el que pueda servirle de sostén y guía. Además, su renacimiento económico se halla contrastado por instabilidad políticas; por eso se muestra medrosa para una contienda internacional y apaga sus iras y pretensiones, excitadas las unas y atajadas las otras por su en otro tiempo, protectora Francia.

Esta es, entre todas las naciones, la más animosa y alentada; retózale en los labios despreciosa sonrisa, y siente en su pecho las palpitations de hirviente sangre, que fluye presurosa, impeliendo el ánimo á extraordinarias acciones. Sóbranle alientos y quizás también presunción; ni le arredra el fracaso y quasi ridículo, en que ha caído en el oránies; unas veces muestra fingimiento, y así como dejos de astucia, mal oculta por cierto, otras toca las lindes de la indiscreción, y su temeridad y arrojo semejan imprudencias, pero dejando siempre adivinar que ella es la destinada á romper ese inestable equilibrio europeo, mantenido sobre Turquía, cual se mantienen pesos equivalentes sobre la sutil arista de una balanza. El desequilibrio empezará probablemente por Marruecos, donde escondida la mano, oculta sus intentos la afanosa Inglaterra.

Allí donde choquen la ambición y la avaricia se producirá la terrible explosión destinada á alumbrar con siniestra luz la renovada lucha entre el estrecho espíritu de Cartago y el avasallador pensamiento de Roma.

En la cuestión tunecina, Inglaterra ha dejado sembrar á Francia, creyendo que espigaría antes de la siega; pero esta vez parecemos que se adelanta la guadaña francesa. Recelamos mucho de aquella liberalidad con que lord Salisbury decía á Waddington en 1878, que podían hacer los franceses cuanto quisieran, seguros de que Inglaterra no se opondría, y dudamos también de la sinceridad con que ha dejado hacer á Francia en la invasión de Túnez porque no corresponde esta conducta con su carácter.

Que no se engendra en generoso deseo aquella despreocupación, demuéstralos además el hecho de apoderarse de una isla importante con fútil y pernicioso pretexto. A pesar de su ojo avizor y penetrante, Inglaterra no ha percibido hasta más tarde el objetivo del tratado de 12 de Mayo de 1881, y esto la trae disgustada, aunque oculte su queja cautelosa y discretamente.

España, pues, se encontrará en el centro y punto de partida del movimiento y conflagración europeos. Quiera ó no, será, si esto ocurre, una de las fuerzas determinantes, y debe estar prevista. Dos principios regulan principalmente las relaciones diplomáticas de los pueblos, que no por hallarse sin formular, son menos ciertos en la práctica. Es el uno que las naciones son utilizadas siempre por sus defectos. Este principio no lo han aplicado Francia é Inglaterra en todos los tiempos, aprovechándose además de ciertas virtudes morales, que son vicios en el terreno de la utilidad.

El otro principio es, que los pueblos débiles deben procurar unirse con aquellos poderosos que más los necesiten y menos directamente puedan influir sobre ellos.

Este debe tener presente España en los actuales momentos; cómo ha de practicarlo, tendremos ocasión de decirlo con más detenimiento y exámen.

Decreto importante.

Ayer apareció en la *Gaceta* el que formará época en los anales del Magisterio español y que accusa un gran adelanto en nuestras costumbres político-sociales: nos referimos al que publicamos en otro lugar de este número, y que resuelve uno de los problemas más trascendentales de la existencia y cultura de los pueblos: el pago de los haberes de los profesores de instrucción primaria.

La indiferencia y muchas veces la repugnancia voluntaria con que en general los pueblos miran la obligación de satisfacer á los maestros de ambos sexos el modesto haber que las disposiciones vigentes les conceden, ha hecho pensar al señor Albareda el modo y manera de que estos modestos obreros de la civilización, llamados maestros de escuela, perciban su módico estipendio con la regularidad e independencia que merecen los servicios que á la cultura del país prestan moral y materialmente.

Dejábese sentir un malestar general en este importante ramo de la administración municipal; existían errores y perturbaciones tan añejas en este servicio, que reclamaban de consumo la moralidad y la justicia, el pronto alivio de tan penosa fatiga para los encargados de educar á la juventud.

Bien penetrado de esta verdad y de la necesidad de reformas en instrucción primaria estaba el Sr. Albareda, cuando sin levantar mano, y venciendo obstáculos que naturalmente se le oponían, logró, de acuerdo con sus compañeros de Gabinetes, Sres. González y Camacho, se determinase por medio del decreto en cuestión, los medios de satisfacer las obligaciones de instrucción primaria, levantando así á establenemérita clase de la abyección en que se halla sumida, enjugando muchas lágrimas al Profesorado, y destruyendo para siempre con esta medida el dualismo que entre el alcalde y el maestro existiera con notorio perjuicio del desarrollo físico, moral e intelectual de los jóvenes educando.

La gloria de este hecho no es exclusivamente del Sr. Albareda: cabela una gran parte á los señores ministros de la Gobernación y Hacienda que, secundando cada uno en su ramo esta idea, han trabajado urgentemente para llevarla á la práctica sin trabas ni vacilaciones.

Este decreto, elaborado así bajo tan buenos auspicios, dará sus frutos óptimos, no lo dude el Sr. González, que tan bien ha sabido determinar la obligación que el Estado tiene de sostener á los profesores de instrucción primaria.

Y es una verdad: la primera enseñanza interesa á la sociedad en todas sus partes y en todas sus formas. Junto al interés general, representado por el Estado, está el particular, representado por las familias. Parece que todos estos elementos debieran concurrir en la proporción debida

al sostenimiento de la primera enseñanza; pero como es difícil apreciar el interés de cada uno en esta mancomunidad de intereses, de aquí la necesidad determinante de un decreto que, como el á que nos referimos, marcará la forma de satisfacer esta sagrada obligación.

Bien presente han tenido todo esto los señores ministros de Fomento, Gobernación y Hacienda para estirpar males sin cuento; pues sabido es que en los pueblos es la última de las obligaciones municipales, contra toda justicia y contra todo derecho.

Hoy no se paga al maestro sinó cuando sobra dinero después de haber satisfecho otras obligaciones del municipio. ¡La educación del hombre posteriza siempre con perjuicio de altísimos intereses!

Hoy ya desaparecerán este y otros muchos lugares que hacen poco honor á una nación culta, hoy desaparecerán, no lo dudamos, tantos errores como existen en la vigente legislación de primera enseñanza. Con decir que desde la ley Moyano del 57, hoy deficiente para la época que atravesamos, no se ha legislado sino por decretos y Reales órdenes, está dicho todo! ¿Qué hace falta, pues, para que se eleve á la escuela y al maestro al rango que les pertenece? Una ley de instrucción primaria en armonía con las necesidades de la época, y en la que sea una verdad la clave de la educación popular, de que «la enseñanza debe ser gratuita y obligatoria», para que se realice la sentencia de Julio Simón que decía: «El pueblo que tiene las mejores escuelas, ese es el primero; si no lo es hoy, lo será mañana.»

Para esto se requieren maestros hábiles que los forman los gobiernos celosos de la educación popular, base firmísima de la prosperidad y grandeza de las naciones; para esto se requieren maestros instruidos que combatan con entusiasmo la ignorancia en esa carrera modesta y hasta despreciada hoy, siendo como es, la milicia de la civilización. Lo primero es educarles, ayudarles en su marcha y sacarles de esa situación precaria en que la administración municipal les había colocado; después, establecer un orden gerárquico verdadero entre los maestros, colóquense según sus circunstancias, premíenseles según sus méritos, asegúrenseles una posición decorosa y un porvenir tranquilo para su vejez, y no faltarán maestros dignos de la importante misión que se les encierra.

La primera enseñanza necesitaba un gobierno especial en que la autoridad administrativa estuviese en relación con la escolar, funcionando cada una dentro de la esfera de actividad que le es propia, sin embarazos ni conflictos. A la vida de la escuela no deben alcanzar jamás las pasiones de la política ni las de la localidad.

El Magisterio español está, pues, de enhorabuena: la rémora que se oponía al armónico desarrollo de la cultura popular, está estirpada; porque sin puntualidad en los pagos al maestro, no podía prosperar la educación.

En artículos sucesivos nos ocuparemos circunstancialmente de las bases del articulado del decreto á que nos referimos, indicando de paso algunas ideas para un proyecto de instrucción pública.

Polémica.

Nuestro estimado colega *La Nación Española* nos acibara la satisfacción que sentíamos al recibir su afectuoso saludo con el anuncio de un pequeño contratiempo: el de que no cabrán en las columnas de *EL DEBATE* las denuncias de abusos cometidos, si hemos de hacer la historia de las últimas elecciones.

No nos arredra el vaticinio. Seguimos resueltos á levantar nuestra voz para condamar los hechos y pedir el castigo de los culpables; pero entiendese bien, abarcando en nuestro anatema, desde el abuso más insignificante, hasta el gran escándalo electoral de que se ha ocupado la prensa en estos días. No tenemos más que una medida para todos.

Quisiéramos dar aún mayores proporciones á nuestro trabajo. Sería oportuno someter al estudio de propios y de extraños la comparación exacta entre los decantados abusos de hoy, y los de las elecciones precedentes; pero renunciaremos á tan prolífico examen, porque sería llevar sólo un rayo de luz adonde hay focos permanentes de inmensa claridad. El paralelo está ya hecho en la conciencia del país.

Los conservadores, asombrados de ciertos hechos que apena pueden serles conocidos sino por versiones generalmente apasionadas, desempeñan el papel de Diablo predicador. No esperen que nadie pueda eclipsar, en el terreno de las ilegalidades, la gloria por ellos conquistada en su larga y famosa dominación.

Por lo demás, rogamos á nuestro colega tenga presente que si hemos elegido como puesto de honor la vanguardia del partido liberal-dinástico, no es, como supone, para que se vayan enterando los centralistas, sino por colocarnos dentro de la



fusión, á la mayor distancia posible de los conservadores.

De *El Diario Español*:

«Ya sabemos que los fusionistas no se entienden; ya sabemos que hay entre ellos gran discordia; ya sabemos que sus rencillas son muchas y no pocas sus rivalidades; ya sabemos que aumentan los antagonismos personales y se agrandan las diferencias de principios á medida que avanza el tiempo; pero, con saber todo esto, deploramos ciertas disputas de algunos periódicos oficiosos que se ponen de oro y azul á costa de los directores de la fusión.»

Escribe nuestro apreciable colega para España ó para la China? A sus gratuitas afirmaciones sólo debemos poner una rotunda negación. Y á propósito de disidencias, ¿se han arreglado ya las históricas de los Sres. Romero Robledo y Silvela (D. Francisco)? ¿Cuál de los dos temperamentos predomina en el partido conservador-liberal, el batallador é intransigente del primero, ó el gubernamental y templado del segundo?

Esperamos la contestación de nuestro colega.

La Epoca y otros periódicos conservadores insisten en traer y llevar nombres propios á propósito de la cuestión de presidencia de la Cámara popular.

Es inútil el empeño de querer obtener por tales medios declaraciones que sobre ser importunas, revelarían falta de circunspección en donde esta cualidad es siempre absolutamente necesaria.

El Gobierno tendrá su opinión formada; pero celoso guardador de las buenas prácticas constitucionales y palementarias, consultará sobre este punto importante la voluntad y la opinión de la mayoría del futuro Congreso.

Miéntras esto no se verifique, es prematuro cuanto sobre este tema se discorra.

Comprendemos que los conservadores se impacienten por saber lo que el Gobierno piensa.

Sin duda les extraña ese procedimiento. Es cuestión de malos hábitos. Pasaron ya por fortuna los tiempos en que una voluntad, no soberana, pero sí absoluta, se imponía á todo el mundo por encima de respetos y consideraciones á que no faltarán jamás el actual ministerio.

Sección de provincias.

La política lo llena hoy todo. Las recientes elecciones de Diputados y las próximas de Senadores, han llevado á todas las provincias la animación y el movimiento de las cuestiones en que se ventilan tantos intereses encontrados y tantas diversas opiniones como se disputan la gestión de la cosa pública. A los que decían que en España está muerto el espíritu político del país, á los que aseguraban que no había cuerpo electoral y que la opinión pública dormía, no hay como presentarles el espectáculo que ofrecen nuestras provincias luchando respectivamente en los comicios con entusiasmo y fe para lograr que todos sus intereses y sus tendencias dominantes tengan legítima representación en las Cámaras. Ya lo han visto.

El ruido de la contienda electoral ha dominado en esta ocasión á todos los demás ruidos. En realidad, de verdad no siempre se ha podido decir lo mismo.

Así es, que apenas tenemos asunto para esta crónica, como no sea cosa que se roce con las elecciones ó las noticias menudas que no ofrecen interés ni en la misma respectiva localidad. Y sin embargo atravesamos la estación en que la vida y la animación de la capital fluyé á las provincias, por esa corriente impuesta, tanto por la moda como por la necesidad, que se llama emigración veraniega. Las provincias del litoral, como es consiguiente las más favorecidas, reciben con este motivo una parte de la atención que solicitan de Madrid; pues bien aprovechan la visita de las gentes cortesanas que van á aspirar en sus costas las frescas brisas del Cantábrico, del Atlántico ó del Mediterráneo.

Pero realmente no le basta esto á nuestro importantísimo litoral. Necesidades tiene y aspiraciones siente, que si no han encontrado eco hasta el pronto en las esferas oficiales, nosotros confiamos en que los hombres que tienen en sus manos la gestión de los intereses nacionales, han de cuidarse de ellos y procurarán atenderlos. Para esto es ciertamente de gran importancia el viaje de la corte. S. M. el Rey y los hombres de Estado que lo acompañan, han podido ver de cerca y estudiar el estado actual de nuestra población marítima desde los más pequeños pueblos pescadores, hasta los más grandes puertos comerciales y estratégicos, y han podido apreciar las muchas e importantes mejoras que necesitan. Nosotros las indicaremos y nos ocuparemos de ellas en números sucesivos; pero desde luego adelantamos la confianza, más aún, la seguridad de que la expedición regia á nuestras provincias del N. y NO. no será estéril para sus intereses. Será ciertamente, seguros estamos de ello, una de las más fecundas emigraciones veraniegas.

Y a propósito de emigraciones. Los trabajos del Sr. Albareda y la atención que ha dedicado á este importante asunto desde un principio, según podemos ver en cartas y periódicos de distintas provincias, ha producido el mejor efecto en aquellas regiones más interesadas por tocarles más de cerca. Así los pueblos del Norte que ven embarcarse para América todos los años á lo más florido y vigoroso de su juventud; como los del Mediodía que van á gastar su fuerza y actividad bajo el ardiente sol del Africa, sintiendo la gravedad del mal, esperan con ansia el remedio. El

señor ministro de Fomento pone los medios para conseguirlo. Y en esta, como en otras muchas cosas, no le faltará nuestro leal y sincero apoyo.

Por de pronto, para combatir ese mal que affige á muchas de nuestras provincias, el señor Albareda ha comprendido ya que es de eficaz resultado el impulso á las obras públicas facilitando trabajo á las clases obreras. Los ferrocarriles y todas las demás vías de comunicación sentirán seguramente esta iniciativa que algunas provincias vienen reclamando de antiguo con toda necesidad.

Y sobre este particular leemos una buena noticia en *El Comercio* de Valladolid. Las obras del Canal del Duero, tan importante para las comarcas castellanas, han recibido notable impulso siendo ya muy numerosa la cifra de trabajadores empleados en la actualidad y que se elevará considerablemente para el próximo Otoño, pues expropiad ya los terrenos necesarios, se trabajarán entonces en toda la línea del Canal.

La región castellana sentirá los beneficios de esta obra como los sentirán todas las demás regiones de España el día en que el fomento de las obras públicas sea tan real y efectivo como todos lo desean.

Para terminar reiteramos á nuestros colegas de provincias el cordial saludo que ya le dirigimos en el número-prospecto. Por encima de las diferencias políticas, de la diversidad de matices, no queda ó no ha de quedar en nuestras múltiples relaciones más que un tono dominante; la voz de la prensa que lleva las corrientes de la opinión de las provincias á Madrid y de Madrid á las provincias.

Oficial.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidido á favor de la Administración la competencia suscitada entre la Audiencia de la Coruña y el Gobernador de Orense.

MARINA.—Reales decretos revocando del cargo de Oficial segundo del ministerio á D. Juan de Ariza é Hidalgo, y nombrando en su lugar á D. Julian Sanchez y Campos.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que el 15 de Octubre próximo den principio las operaciones de ingreso en el cuerpo de telégrafos dictando reglas para la misma.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones sobre títulos del reino dictadas en varias fechas.

Telegramas.

BERLIN, 31.

Corre el rumor muy acreditado de un acuerdo completo entre el Gobierno alemán y el Vaticano, relativamente al nombramiento de los obispos.

El obispo de Korum está en este momento en Varzin, casa de campo donde reside el Príncipe de Bismarck.

SAN PETERSBURGO, 31.
El Sr. Koflon, director de la policía de Moscú, ha sido nombrado Director de la misma en esta corte.

ARGEL, 31.
Es inexacto que árabes insurrectos estén en marcha contra el Tell.

CONSTANTINOPLA, 31.
Las reformas proyectadas en la Armoria principiarán después de las fiestas del Rhamadan.

PARÍS, 31.
Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 84'95; 5 por 100, 115'90.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 26'11'16; deuda amortizable exterior, 43'14; consolidados ingleses, 98'11'16.—Última hora: 3 por 100 interior, 25'; idem exterior, 26'11'16; deuda amortizable exterior, 45'51; obligaciones Cuba, 506'25.

PARÍS, 31.
Ayer se han embarcado dos batallones de infantería y una sección de artillería en el puerto de la Goleta, con destino á Hammanet.

Un numeroso cuerpo de insurrectos árabes atacaron nuevamente á la columna Corread en Tourki, siendo rechazados con grandes pérdidas.

Ningún nuevo incidente en el Sur de la provincia de Orán.—*Favra*.

Sucesos.

MADRID.

Ayer mañana giraron una visita á varias tahonas y almacenes de petróleo, los tenientes de alcalde de algunos distritos, siendo multados ciertos dueños de los indicados establecimientos por no hallarse estos en las condiciones de aseo necesarias, y por faltas en el peso del pan.

Ayer tarde se encontró quemada toda la correspondencia que contenía el buzón núm. 78 de la calle de Fuencarral. Doloroso es ver la frecuencia con que se repiten en una población como Madrid hechos de esta naturaleza.

Hoy á las diez de la mañana debe llegar á esta corte el señor ministro de Estado.

Se asegura que en breve será un hecho el restablecimiento en Cuba del Tribunal de Cuentas, que ha de inspeccionar las relativas á aquella Anilla.

D. Nicolás González Puebla, interventor de la

mesa de la sección de Torrejón de Velasco, en el distrito de Getafe, ha conferido poderes á un procurador de este punto y á otro de Madrid para demandar de injuria y calumnia á *El Cronista*, por su artículo publicado en su número de ayer sobre las elecciones de Getafe.

El inteligente y conocido escritor taurómaco D. José Santa Coloma, se ha encargado de escribir en *EL DEBATE* las revistas de toros que se publicarán en la sección de *Revistas*, al día siguiente de la corrida, con el pseudónimo de *El tío Cándido*.

Han sido proclamados Diputados, por el distrito de Trives (Orense), el candidato adicto don Gil María Fabra, por Berga el general Bonanza y por Tremp el Sr. Cabezas.

En la subasta de material celebrada ayer tarde en la Dirección de la Deuda, fueron admitidas proposiciones á los cambios de 96'88. En la de personal no se ha presentado ninguna proposición.

Según el número de Diputados que han sido elegidos por más de un distrito, resulta que hay 12, en los que se procederá á nueva elección.

En el Congreso de Diputados van presentadas 65 actas.

Hoy á las diez de la mañana se verificará en el Ayuntamiento la constitución de la mesa para las elecciones de Senadores: asistirán la Diputación provincial y compromisarios.

Mañana, en el mismo local y hora, se harán las elecciones.

Hoy á las nueve de la noche se reunen en su local, Lobo, 11, los socios del Casino demócrata-progresista.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las resoluciones siguientes:

Confiriendo una comisión del servicio hasta fin de Setiembre próximo, para esta corte, al coronel de infantería D. Cayetano Vazquez Más.

—Concediendo retiro provisional al coronel D. Victor Lorenzo y Arcaya; al teniente coronel D. Joaquín Redondo, y á los comandantes don Manuel Fernández Pozuelo, D. Agapito Ardila Fernández y D. Francisco Ríza Fernández.

—Concediendo un mes de licencia al oficial segundo del cuerpo administrativo del ejército D. Andrés Urizar.

Ayer ha sido detenida una criada que el dia 26 sustrajo en el núm. 3 de la calle del Rubio 3.000 reales en oro.

Anoche á las diez falleció en la casa de socorro del distrito de Buenavista, un oficial de carpintero que cayó de un andamio en la calle de Villalar.

En la calle del Sombrerete núm. 9, cayó ayer por la mañana al patio desde un piso 2.º, un joven que estaba tendiendo ropa, siendo conducido á la casa de socorro y desde allí al Hospital General.

A las cuatro de la tarde de ayer y hallándose los empleados de consumos de la Puerta de San Vicente reconociendo una cuba de aguardiente, se incendió esta, produciendo graves heridas á uno de los dependientes, que fué trasladado á la casa de socorro y desde ella al Hospital General en estado gravísimo.

En breve recibirán los gobernadores una circular del señor ministro de la Gobernación ordenándoles jiren una visita á los pósitos.

PROVINCIAS.

Dice un periódico de Sevilla que el distinguido catedrático de aquella Universidad Sr. Sales y Ferré, acaba de hacer en compañía del infatigable explorador D. Ambrosio Sanz, cura párroco de la Fana, un descubrimiento importantísimo. De regreso de su expedición á la Mola de Chert, provincia de Castellón, trasladáronse á un sitio casi equidistante de la Fana y de Traiguera, donde hallaron á dos metros del suelo restos de un esqueleto humano, fragmentos de un cráneo y mandíbula, depositados en el terreno de aluvión antiguo y removido. El Sr. Sales y Ferré, guiado por la extratificación del suelo, reunió estos huesos á mediados cuando menos de la época cuaternaria, y les señala una antigüedad de más de veinte mil años. Para comprender la importancia de este descubrimiento, basta decir que son los primeros huesos del hombre cuaternario hallados en España, pues si bien tenemos el cráneo descubierto en el campo de Forbes, Gibraltar, este cráneo carece de determinación geológica, siendo atribuido á la primera parte de la época cuaternaria solamente por su semejanza con los de la raza de Canstadt. El Sr. Sales y Ferré ha levantado el plano del terreno, y en su dia dará cuenta detallada de este interesantísimo hallazgo, á la vez que emitirá su opinión sobre la antigüedad de las viviendas situadas en la Mola de Chert, cuyo estudio fué el objeto de su expedición.

Ha fallecido en Valencia el sábio profesor de química y rector que ha sido de aquella Universidad, D. José Monserat. Su muerte priva al claustro universitario de Valencia del candidato á la senaduría que era por todos aceptado.

Se ha inaugurado la estación telegráfica de Vega de Rivadeo, (Oviedo). El Alcalde de dicho punto telegrafía al Director de Correos, manifestándole el eterno agradecimiento que le guarda-

rán por haberles concedido lo que tanto tiempo hacía tenían solicitado.

Ha llegado á Zaragoza el cardenal Benavides, arzobispo de aquella diócesis, trasladándose desde la estación al templo del Pilar, en cuyas puertas fué recibido por el dean y cabildo.

EXTRANJERO.

Un telegrama del Hayre fecha 29 de Agosto, dice que ha llegado á dicho puerto, procedente de América, un bote de una tonelada, tripulado por dos hombres.

El nombre del bote, según vemos en un periódico extranjero, es *City-of-Batt*: sentimos no saber el de los tripulantes, pues su arrojo merecía que sus nombres fuesen conocidos.

La inauguración de la Exposición de Bellas Artes de Lille verificada el dia 28 de Agosto último, ha sido muy brillante.

La sección de pintura cuenta con más de 1.500 cuadros de los principales pintores franceses, holandeses, ingleses y belgas.

Una frase de madame Garfield:

Según escriben de Nueva-York, llama la atención la presencia de ánimo que manifiesta la señora del presidente de la República, ante la desgracia que la agobia en estos momentos.

Cuando los médicos le digeron que tan solo un milagro podía salvar á su esposo, contestó:

—Pues bien, Dios hará ese milagro; mi esposo no morirá.

Deseamos recibir su premio tanta fe.

Dice *El Figaro* de París que llamaba la atención de los paseantes de los boulevards los gritos que daban algunos vendedores de un impresor.

[La muerte de Gambetta] ¡Comprad la relación de la muerte del Presidente de la Cámara! M. Gambetta se ha suicidado!

No acertamos á descifrar el logotipo.

El *Journal Officiel* publica los estatutos de una «Sociedad nacional de asistencia para los proletarios», aprobados por el Gobierno francés. La lista de los fundadores es brillante. Figuran en ella León Say, Gambetta, Ferri, Constans, de Freycinet, Lepere, Maguin, l'amiral Peyron y otros ilustres personajes de Francia.

Esta Sociedad se establece en París con el fin de sustraer el mayor número de proletarios posible á la mendicidad.

Los medios de acción de la Asociación son los siguientes: 1.º apoyo moral y material asegurado bajo todas las formas á los proletarios válidos e inválidos y á sus familias; 2.º creación de talleres, creando uno modelo en París el dia que los recursos de la Sociedad lo permitan; 3.º colocación de los proletarios en aprendizaje; 4.º fundación de una revista relativa al mejoramiento del proletariado; 5.º adjudicación de premios y medallas á los autores de escritos, memorias e invenciones relativas al mismo objeto.

Como se vé, los fines de esta Sociedad no pueden ser más recomendables, y los presentamos á la consideración de los hombres públicos y capitalistas de España, donde se sienten las mismas necesidades que viene á llenar la referida Asociación francesa.

Referente al estado de Garfield, se recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

LONDRES 31 (11 m.)—El presidente Garfield continúa en el mismo estado de gravedad. La fiebre marca de 110 á 114 pulsaciones por minuto. La inteligencia despejada. El enfermo dice que se encuentra mejor; pero la única mejoría que se advierte es el descenso de la inflamación de las glándulas.

El incendio de anoche.

el voraz incendio, se temía se hundiesen los pisos terceros de las casas mencionadas, no pudiendo resistir el peso de los escombros y del agua, y por no ser su construcción muy sólida.

La falta de espacio nos impide, bien á pesar nuestro, comunicar á nuestros lectores varios incidentes ocurridos, entre ellos alguno enrioso.

Real decreto.

En otro lugar de nuestro periódico nos ocupamos con la extensión que el asunto reclama del Decreto, notable por más de un concepto, que copiamos á continuación, tomándolo del periódico oficial.

Nuestros lectores ahora van á juzgar por sí mismos, leyendo con atención, así el preámbulo, como el articulado de la disposición que á seguida publicamos:

«Exposición.—Señor: La experiencia nos enseña que el poderío de las naciones no depende exclusivamente de la fuerza material, sino que, ántes al contrario, las verdaderas conquistas de los tiempos modernos, los triunfos y las glorias en todas sus esferas, se alcanzan con el ordenado desarrollo de la instrucción y de la educación del pueblo.

Inspirándose en estas ideas, puede asegurarse que pocas obligaciones pesan sobre todo Gobierno que dese sinceramente la prosperidad del país, como la de enaltecer y mejorar las condiciones de la primera enseñanza. Manifiestan claramente la importancia del propósito cuantos trabajos emprenden hoy en este sentido las naciones civilizadas: todos aparecen coronados por el éxito; todos reflejan la grandeza del pensamiento en el fruto ostensible de los resultados prácticos. Porque en la escuela se adquieren los elementos permanentes que han de guiarlos á utilizar las facultades del espíritu durante la carrera de nuestra vida, á tener conciencia de nuestros propios hechos, á participar, sin excepción de clases, de los beneficios de la cultura y á contribuir al bienestar de la familia y á la felicidad de la patria. Desconocer la trascendencia de las primeras letras, vale tanto como servir la causa de la barbarie.

Constituye, por consiguiente, la instrucción primaria una necesidad imperiosa, imprescindible, que arranca directamente del pueblo, y cuyo establecimiento y desarrollo corresponde por entero al municipio, como su inmediato y genuino representante. Pero sea porque todavía no se aprecia en lo justo esa necesidad universalmente conocida de la enseñanza, sea por causas transitorias que aparentemente justifican omisiones en el cumplimiento de los deberes, las corporaciones populares no cumplen todas con el esmero, con la precisa exactitud que el asunto reclama, las sagradas obligaciones que exige la instrucción del pueblo. Aún persevera entre nosotros, como recuerdo de tiempos lamentables y oscuros, la funesta tradición de satisfacer con atraso los modestos haberes de los maestros de escuela, y salvo algunas provincias que demuestran verdadero interés por una causa que tanto les honra, la situación del profesorado de las escuelas públicas, molestado por el desnivel en que comparativamente se halla con los demás funcionarios de la

administración del país, carece del prestigio conseguido á la misión que se les confía, y es innegable que semejantes abusos han de influir desfavorablemente en la educación de todas las clases sociales.

No puede el Gobierno de V. M. desatender de rechos tan injustamente ofendidos, ni el abandono es compatible con sus vivos deseos de progreso, sin que tampoco les sea permitido establecer ninguna reforma, ni esforzarse como pretende el mejorar otras esferas superiores de los estudios, si antes no se asegura para siempre la vida de esas enseñanzas elementales que son el fundamento de la ilustración del país, y que tan poderosamente contribuyen á su grandeza y á sus adelantos.

Siendo notorios los males y conocida su trascendencia, intenta el Gobierno remediarlos, sin apartarse de su criterio descentralizador, sin desligar la escuela del municipio, reconociendo los derechos y obligaciones concernientes á una y otra institución; y en este sentido la reforma á que tiene que limitarse por ahora, y entre tanto que llega la ocasión de mejorar las condiciones en que viven los profesores de instrucción primaria, se reduce á asegurar el pago puntual de sus haberes y del material de enseñanza; dejando á los ayuntamientos que quieran ser exactos en el cumplimiento de tan sagradas obligaciones la integridad de sus facultades administrativas; pero estableciendo para los morosos ó indiferentes medios coercitivos que permitan al Gobierno evitar el deplorable espectáculo de que las obligaciones de instrucción primaria sean las últimas que se cumplan por algunos Municipios.

Fundado en las razones que anteceden, y de acuerdo con el Gobierno de que forma parte el ministro que suscribe, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 25 de Agosto de 1881.

Hé aquí el articulado:

«Artículo 1.º Las distribuciones mensuales de fondos dispuestas en el art. 155 de la ley municipal se harán precisamente en la última sesión ordinaria del mes á que correspondan los pagos; y en ellas se comprenderá como primera partida la correspondiente á las obligaciones de personal y material de instrucción primaria.

Art. 2.º Los libramientos que se exijan para el pago de dichas obligaciones serán bitalonarios conforme al modelo adjunto, debiendo aplicarse las matrices y primeros talones de los mismos á los usos de contabilidad á que hoy están destinados, y remitirse los segundos talones ántes del décimo dia del mes siguiente á aquel á que corresponde la obligación al Gobernador de la provincia, que deberá, después de tomarse razón en la sección de Fomento, pasárselas á la Administración económica.

Art. 3.º Las Administraciones económicas, á medida que reciben los talones, trán formando una relación de los Ayuntamientos que han satisfecho sus obligaciones de instrucción primaria, y retendrán á los que no lo hubieren hecho la cantidad necesaria para el pago de dichas obligaciones al tiempo de entregárselas ó abonarles en cuenta el importe de los recargos municipales impuestos sobre las contribuciones directas.

Art. 4.º Cuando los Ayuntamientos que se encuentren en el caso del artículo anterior, no tengan consignados entre los ingresos de su presupuesto recargos sobre las contribuciones directas, y si arbitrarios autorizados sobre el impuesto de consumos; ó cuando por tener concedido perdón ó moratoria para el pago de las primeras no, reunan las Administraciones económicas fondos suficientes de alguna ó algunas municipalidades para cubrir sus obligaciones de instrucción primaria, exigirán dichas administraciones económicas el importe de las referidas obligaciones á los municipios al tiempo en que éstos ingresen en caja las cantidades recaudadas en cada trimestre por el impuesto de consumos, cereales y sal, haciendo uso en caso necesario del procedimiento de apremio establecido por instrucción para el cobro de dicho impuesto.

La presentación de los libramientos talonarios á que se refiere el art. 2.º eximirá á los Ayuntamientos del pago de su importe y de los apremios consiguientes.

Art. 5.º Las administraciones económicas, tan pronto como hayan realizado el importe de las obligaciones de instrucción primaria que hayan de retener ó exigir, conforme á los dos artículos anteriores, las satisfarán á los respectivos profesores por medio de habilitados nombrados por estos bajo la dependencia de los Gobiernos de provincia, ante los cuales acreditarán aquéllos en el último dia de cada mes la distribución de los fondos recibidos.

Art. 6.º Cuando las obligaciones de instrucción primaria hayan de retenerse ó exigirse á los Ayuntamientos, conforme á las disposiciones de los artículos precedentes por no haber sido satisfechos puntualmente por los mismos, será recargado su importe con los gastos de habilitación que por esta causa se impongan á los profesores, y que no podrán exceder de 3 por 100.

Este recargo será satisfecho por los concejales que hayan concurredido á la sesión en que se verifica la distribución de fondos, si en ella no se hubiese cumplido con lo dispuesto en el art. 1.º de este decreto, ó por el alcalde, ordenador de pagos, si comprendidas dichas obligaciones en la distribución, se hubiese dado preferencia á otros pagos, sin que en ningún caso pueda abonarse el importe de los referidos recargos en las cuentas municipales.

Art. 7.º El presente decreto comenzará á regir desde 1.º de Enero próximo, para cuya fecha cuidarán los gobernadores de que los Ayuntamientos se hayan provisto de los libramientos arreglados al modelo establecido, y de que los profesores de instrucción primaria hayan nombrado sus habilitados.

Art. 8.º Por los ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento se dictarán las disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Comillas á veintinueve de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de la Gobernación, Venancio González.

Apuntes.

En la combinación á que ha de dar lugar el nombramiento de Senadores vitalicios en favor

de algunos altos funcionarios del ministerio de Hacienda, indican para cubrir las vacantes los nombres de los Sres. Gutierrez Campomor, D. Dámaso Hacha, Ortiz y Casado, y D. Rafael Antonio de Orense.

Parece que el Ministro indicado para encargarse de la redacción del Mensaje es uno de los que, por decirlo así, forman el elemento jóven del Gabinete y que se viene distinguiendo por su actividad e iniciativa.

El señor ministro de Gracia y Justicia, cuya venida á Madrid se anuncia para el 6 ó 7, parece que ha adelantado su viaje, y que debe hallarse en Madrid de hoy á mañana.

Personas que conocen exactamente las fuerzas con que contaba el Sr. Alonso Martínez en el distrito de Cervera, donde tenía asegurado el triunfo por completo, creen que no está bien informado nuestro colega *El Liberal* en lo que á este asunto se refiere.

A consecuencia de la conferencia habida ayer tarde entre el señor presidente del Consejo y los directores de Hacienda indicados para las senadurías vitalicias, parece que harán renuncia de sus cargos al aparecer los referidos nombramientos en la *Gaceta*, los Sres. Parra, Saavedra Balgoma y algunos más.

Hemos oido asegurar que muy en breve estará terminado el presupuesto del ministerio de Fomento.

Los candidatos que hasta ahora se indican en los círculos políticos para la presidencia de la Cámara popular, son los Sres. Posada Herrera y Romero Ortiz, y para la del Senado los generales marqués de la Habana y Jovellar.

La indicación de una crisis parcial que relacionaban algunos periódicos con las negociaciones pendientes entre España y Francia, carecen en absoluto de fundamento.

Espectáculos.

Anoche se verificó en los Jardines del Buen Retiro el beneficio del Sr. Rihuet. Posee este joven tenor cualidades que le ha granjeado las simpatías del público que asiste á los espectáculos del Retiro, y que ayer demostró sobradamente.

A pesar del viento frío que hacia un tanto desagradable la noche y deslucía la representación, las sillas se hallaban completamente ocupadas, sobre todo, cuando el Sr. Rihuet cantó con gusto y afanía una romanza italiana al final de la que fué llamado á la escena y recibió una corona. En las demás obras conocidas ya del público, fué también aplaudido.

Una de estas se ponía anoche en escena por segunda vez, y el público la recibió mejor que el día del estreno, debido sin duda á que la ejecución fué más esmerada y se hicieron algunas atinadas correcciones en el libreto. En efecto, el cuadro de costumbres *Viva el Puerto!* por su

res que llevan á cabo complicados movimientos con una rapidez asombrosa, y se adaptan maravillosamente á todos los cambios del mundo exterior. La naturaleza viviente difiere de la naturaleza inanimada en grado y no en género; el microcosmo es una reproducción del macrocosmo, y una cadena de unión y de casualidad enlaza la nebulosa origen del sol y del sistema planetario con la fundación protoplástica de la vida y del organismo.

Es cosa ya definitivamente establecida que la eliminación irregular del ácido úrico puede determinar afecciones de las cuales la más conocida es la gota articular caracterizada por la eliminación de ácido úrico en las articulaciones.

Bain la considera como causa frecuente de desarreglos en las funciones mentales cuando se encuentra en la sangre que alimenta la actividad circulatoria cerebral.

Mr. Bouckerón ha encontrado ácido úrico en la secreción gástrica pituitosa del vomito matinal, en la nasal y faringeas durante la evolución de ciertos catarros mesofaringios, en el sudor, y en la saliva, en cuyo líquido se encuentra con frecuencia en las principales variedades de uricemia, cualesquier que sean las causas. La secreción salival hace, por tanto, frecuentemente el papel de emunetorio del ácido úrico.

La alimentación excesiva y demasiado succulenta produce muchas veces estos desórdenes.

Terminaremos esta revista con un hecho singularísimo observado por Mr. Larroque hace pocos días:

Durante una violenta tempestad, cuando el aire estaba fuertemente electrizado, vi sobre un trozo de mi jardín poblado de azucenas un fulgor difuso, violáceo. La más erguida de las flores estaba sumergida en él, y su corola rodeada de una aureola brillante. El fulgor persistió ocho ó diez segundos. Me aproximé en seguida y con gran sorpresa noté que la flor estaba intacta, pero absolutamente desprovista de su pétalo, mientras que las demás lo conservaban íntegro. El fulgor eléctrico diseminó sin duda el pétalo.

De seguro que no soñaba la azucena con tan formidable amante.—S. y E.

Revista científica.

Importancia de la noción de causalidad.—La fuerza repulsiva del sol es innegable; pero la naturaleza, el origen de esta fuerza es asunto de controversia entre los astrónomos. — Incandescencia de las estrellas errantes y plenitud de los espacios interplanetarios.—Exposición de la Electricidad en París; diversos aparatos; audiciones telefónicas. — Congreso Médico-internacional de Lóndres; Huxley.—Eliminación anormal del ácido úrico.—Una profanación.

El cometa que todavía observamos en las noches serenas sigue dando ocasión á útiles y curiosísimos estudios.

¡Qué lejos han quedado las épocas en que su aparición era un motivo de terror para los pueblos!

Y de este significativo cambio una sola frase podría dar razón; frase que contiene un hecho fundamentalísimo, raíz y principio de los adelantos todos. En la inteligencia humana las causas naturales han destronado las personificaciones mitológicas; la idea de ley ha sustituido á la de libre arbitrio.

La influencia que ejerce en los cometas la fuerza repulsiva del sol es innegable; pero la naturaleza, el origen de esta fuerza es asunto de controversia entre los astrónomos. Por una parte Olbers y Zöllner sostienen que es efecto de un estado eléctrico particular del sol y de un estado análogo que se desarrolla en los cometas hacia su perihelio; por otra, se invocan causas no menos hipotéticas.

El astrónomo M. Faye acaba de emitir una nueva opinión, haciendo depender la fuerza repulsiva del sol de su estado de incandescencia. Si esta hipótesis fuese fundada, una vez apagado el sol, los cometas carecerían de cola, y de todos modos, ésta quedaría interrumpida si el cometa viniese á atravesar la sombra de algún planeta.

Para verificar esta hipótesis era necesario poner en presencia de placas incandescentes materiales tan tenués como los que constituyen las nebulosidades cometarias, pues la fuerza repulsiva del sol sólo produce efectos sensibles sobre estos materiales. Hecho esto, la experiencia troppezaba con una singular dificultad: hacer visibles estos materiales, cuya densidad debía ser á lo más la del vacío de nuestras máquinas pneumáticas.

No obstante, el experimento ha dado resultado por medio de la chispa de inducción, y se ha visto en los talleres de M. Ruhmkorf esta materia luminosa rechazada por una placa incandescente hasta una distancia muy apreciable.

M. Faye no cree que esta fuerza esté en contradicción con la del éter, ni que quite nada de su generalidad á la doctrina de la atracción. Pero, indudablemente, si se reduce el estudio de la mecánica celeste á los astros dotados de una gran masa y densidad enorme, se le ponen límites arbitrarios y se dejan á un lado fenómenos considerables.

La incandescencia de las estrellas errantes se atribuye al calor desarrollado por el choque de estos cuerpos contra las partículas de nuestra atmósfera; se sabe por otra parte que la elevación de dichas estrellas llega frecuentemente á varios cientos de kilómetros, de lo cual se deduce que la altura de nuestra atmósfera es mayor de lo que comúnmente se cree.

Esta consecuencia es de toda lógica, y como la lógica, según la frase de Schwedoff, cuando es buena no tiene límites y se extiende más allá de las estrellas más distantes, es preciso concluir que, cualquiera que sea la distancia de una estrella errante, su incandescencia es una prueba de que este cuerpo atraviesa un medio natural.

Pero se ha probado que los cometas no son otra cosa que estrellas errantes, y como los cometas recorren todos los ámbitos del sistema solar permaneciendo incandescentes, se deduce que el espacio celeste no es tan vacío como lo parece, sino que puede ser recorrido en todas direcciones por un número infinito de partículas ó cuerpos ponderables.

Sobre esta hipótesis asienta Schwedoff su nueva «Teoría matemática sobre la formación de las colas planetarias».

La Exposición de la electricidad, en París, llama con justicia la atención general.

El fluido eléctrico es, á pesar de sus últimas aplicaciones, fuente misteriosa que guarda para lo porvenir tesoros apenes entrevistados.

Es, por tanto, natural este interés que despunta.

En la sesión inaugural de las veladas con luz eléctrica, el mayor interés fué producido por los diversos aparatos dispuestos para hacer ver el efecto del nuevo modo de alumbrado en los edificios públicos y en las habitaciones privadas.

Los sistemas más recientes que producen la luz por incandescencia fueron muy admirados. Las lámparas de Edisson, Maxim Swaun que descanzan en suma sobre un mismo principio y difieren sólo en pequeños detalles, obtuvieron gran-

deselogios. En la sala especial de Edisson, su representante M. Moses explicaba la red eléctrica que se está terminando en el primer distrito de New-York para distribuir la electricidad á domicilio. En la sala de Maxim se fabrica á los ojos de los asistentes uno de esos pequeños globos de vidrio en los cuales se encierran las nuevas lámparas eléctricas reducidas á la fuerza de una lámpara Carrera ordinaria.

Otro género de luz por incandescencia, la lámpara Sobel, parece que respeta más el efecto de los colores en las obras de arte que las demás luces eléctricas. Este sería un verdadero adelanto, pues es un inconveniente de alguna importancia.

Llamaron también la atención del público el alumbrado por reflexión de Jaspar que produce una luz muy suave á la vista; la fotografía por medio de luz eléctrica más igual, según parece, que la solar, y la metalización por galvanoplastia de objetos naturales como hojas, flores, y hasta un brazo de niño.

El alumbrado de las lámparas por incandescencia parece que aventaja decididamente á los demás sistemas.

Las audiciones telefónicas de los teatros de la Ópera y Francais se verifican en dos salas cubiertas interior y exteriormente de espesas tapicerías. Veinte aparatos telefónicos de dos receptores están colocados en cada una de ellas, lo cual permite introducir cuarenta personas á la vez; pero se ha fijado el número en veinte. El efecto es sorprendente. A la entrada de las salas hay una inscripción que dice: «Théâtre de l'Opéra». La música se oye con admirable claridad. ¿Quién nos asegura, exclamaremos con un discreto escritor, que en este tiempo de sorpresas y de maravillas no vaya algún Edisson á buscar la acción en la escena para reproducirla sobre alguna placa de cámara oscura en el momento en que se aplique el oido al conductor telefónico?

El Congreso Médico-internacional de Lóndres continúa sus trabajos de que nos haremos sumario cargo en otra revista.

Su presidente, uno de los hombres más eminentes de nuestra época, Th. Huxley acaba de estampar en un reciente trabajo las siguientes líneas que merecen reproducirse y meditarse.

«En la naturaleza nada está en reposo, nada es amorfo; la partícula más elemental de lo que los hombres en su error llaman *materia bruta* es un vasto agregado de mecanismos molecula-

animación y colorido, á pesar de que le falta bastante para ser presentado en escena con la propiedad que requiere, bien merece la benevolencia del público. Su autor, el Sr. D. Juan de Eguilaz, es ya conocido en los teatros andaluces por otras producciones del mismo género que cultiva con aprovechamiento. De la música nada diremos, porque su autor el maestro D. Isidoro Hernández, sabido es que conoce como pocos el modo de dar sabor á las canciones populares, y arrancar el aplauso del público. En resumen, la obra tiene que ser juzgada como una producción sin pretensiones y de verano. Próximo á terminarse éste, los Jardines parece que se cerrarán el día 5, estrenándose aún en este corto tiempo otras dos obras que están en ensayo. Les deseamos cuándo menos un resultado como el de *Viva el Puerto!*

Banco Agrícola de España.

Oficinas, Lobo, 27, principal.

Este establecimiento, fundado con arreglo á la ley de 19 de Octubre de 1869 y á las cláusulas que establecen sus estatutos y reglamentos, tiene por objeto:

- Hacer con grandes facilidades y á un tipo excepcionalmente económico, prestamos sobre fincas urbanas y rústicas, cosechas, sementeras y aperos de labranza. Facilitar á los agricultores los medios para hacer plantaciones y roturaciones de terreno.

nos y proporcionarles, además, simientes, abonos, instrumentos de labranza y máquinas agrícolas. Adquirir y explotar fincas rústicas y urbanas, fábricas, canales, pantanos, marismas e industrias agrícolas, enajenándolas después para que por un canon anual, quede á los veinticinco años dueño de la finca el adquirente. Establecer seguros á prima fija sobre fincas y sobre los productos, instrumentos y máquinas agrícolas, formar colonias, y en una palabra, realizar cuantas empresas tiendan al desarrollo de la agricultura patria.

Todos los días laborables, de diez de la mañana á cinco de la tarde, se facilitan gratis en estas oficinas instrucciones impresas con amplios informes sobre la manera en que el Banco Agrícola hace sus operaciones. La correspondencia se dirigirá al director del Banco.

Cultos.

SANTOS DE HOY.

San Gil Abad, San Vicente, San Lato, San Donato y compañeros mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de Santa María, donde principian la octava y funciones á Nuestra Señora de la Almudena; á las diez será la misa mayor, con sermón, que predicará D. Juan José Moreno, y por la tarde a las seis estación, rosario, completas, letanía, salve y reserva.

En la parroquia de San Sebastián continúa la solemne novena de la Virgen de la Misericordia, y dirá el sermón en la misa mayor el Padre Pompilio Diaz y D. José Joaquín Montalban en los ejercicios de la tarde.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la de la Blanca en San Sebastián, ó la del Consuelo en San Luis.

Diversiones públicas.

JARDÍN DEL BUEN RETIRO.—8 1/2.—*Viva el puertol*—Artistas á cala.—Baile.—Los parentes del difunto.

LICEO CAPELLANES.—8 1/2.—Gran concierto por la charanga de Arapiles.

INFANTIL.—8 1/2.—Por un papel de fumar.

—Engañañas las apariencias.—Las hijas de Isidora.—Los maridos de la condesa.—Baile.

TEATRO DE LOS RECREOS MATRITENSES.—(*Fuencarral*, núm. 98).—9.—El rizo de doña Marta.—El oro y el moro.—El amante espiritu.—Cáscaras!—Baile en rodos los intermedios.

RECOLETOOS.—8 1/2.—El sistema decimal.

—Los domingos verdes.—Teoría y práctica.

CIRCO DE PRICE.—9 1/4.—El casamiento de Aladino ó el robo de la princesa Bul-Buf, segunda parte de la Lámpara maravillosa, desempeñada por 250 niños.

Bolsa.
COTIZACION OFICIAL DEL 31 DE AGOSTO.
ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.	CARRETERAS DE ABRIL.
3 p. 100 interior, c...	95'50
Idem fin de mes...	98'00
Id. fin próximo...	98'50
Id. prima, f. m...	99'75
Id. f. próximo...	77'00
3 p. 100 exterior...	28'50
2 por 100 amort...	44'80
Pequeños...	82'00
Id. fin de mes...	78'75
Id. fin próximo...	00'00
Id. prima fin mes...	00'00
Id. f. próximo...	00'00
3 p. 100 amort ext...	BANQUOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.
O. ferro-carreles c...	Banco de España.
Id. fin de mes...	417'00
Id. fin próximo...	52'70
Ob. ferro-carreles c...	Idem Hipotecario.
Id. fin de mes...	180'00
Ob. ferro-carreles c...	Céd. H. al 7 p. 100.
Id. fin próximo...	103'00
Ob. ferro-carreles c...	Id. id. al 6 p. 100.
Id. fin de mes...	105'00
Ob. ferro-carreles c...	Id. id. al 5 p. 100.
Id. prima fin mes...	101'65
Id. prima f. prox...	Alar. á Santander.
Id. Alar. á Santander...	109'70
Id. Alar. á Santander...	Acciones B. H. C.
Id. fin de mes...	94'00
Bonos del Tes. o...	Bonos de Castilla.
Ob. B. y T. int. c...	102'55
Id. id. exterior, c...	Emprest. cubano.
Id. id. exterior, c...	101'50
O. sobre r. Adúinas	Tranvía de E. y M.
102'60	Obligaciones de id.
Londres, á 90 días fecha, 48'15.	100'00
París á 8 días vista, 5'03.	
BOLSIN.	En el de la tarde sufrieron escasas alteraciones todos los valores de alguna contratación, excepción hecha de las acciones del Banco que tuvieron aumento de un entero, quedando á 418 dinero.
En el de anoche quedó el consolidado á 27,00 dinero.	
Los demás valores, sin operaciones.	

MADRID: 1881.
Tip. Correspondencia Ilustrada, á cargo de E. Lluch.
INFANTAS 42.

ANUNCIOS.

RELOJERÍA IBO ESPARZA

Este establecimiento, uno de los primeros en España, vende relojes á los precios siguientes:

Remontoirs metal ó níquel á 5, 6, 7, 8, 10 y 12 duros.

Remontoirs oro, para señora á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60, 75, 80, 100 y 800 duros.

Remontoirs oro, para caballero, á 20, 25, 30, 56, 60, 65, 70, 75, 80, 100, 120, 140 y hasta 1.000 duros.

Surtido inmenso en otras varias clases, metal y plata.

Ancoras y cilindros, á 80, 90, 120, 150, 180, 200, 240, 260, 280, 300, 320, 360, 400 y 500 reales.

Relojes para pared y sobremesa. Omitimos la nota por no hacer tan pesado este anuncio, y decimos que los precios en esta clase de relojes son desde 80 á 2.000 rs. Garantía en todos, de 1 á 3 años. Gran surtido en bisutería de oro y brillantes.

NOTA. También tenemos en la casa un inteligente artista relojero, el que se encarga de toda clase de composturas por delicadas que sean, y á precios reducidos.

IBO ESPARZA

34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34.

INMENSO

surtido en sabonetos remontoirs, oro de ley, para señoras y caballeros, los precios son desde 600 á 20.000 rs., la garantía de 1 á 3 años. Cadenas oro de ley, dibujos novedad, al precio de monedas.

Guardapelos, pulseras, cruces, collares, pendientes, aretes, botonduras, etc., etc.

IBO ESPARZA.

34—Carrera de San Jerónimo—34

35—CARRETAS—35

68—TOLEDO—68

50—FUENCARRAL—50

43—Serrano—43

TORZALES DE SEDA

ALGODONES

PIEZA SUELTA

AGUJAS

ACEITE

Accesorios para toda clase de costuras

de las LEGÍTIMAS

Máquinas para coser

de la

COMPANY FABRIL

SINGER

10 por 100 descuento al contado

YA NO SE COSE A MANO

MONTURAS PARA SOMBRIEROS

desde 4 reales

RAMOS PARA ALTAR

GUALTERIO KUHN, PROVEEDOR DE LA REAL CASA

6=VALVERDE=6

MAQUINAS PARA COSER

10 reales

SE ADQUIEREN

los modelos

DE LAS LEGÍTIMAS

Máquinas para coser

de la

COMPANY FABRIL

SINGER

10 por 100 descuento al contado

YA NO SE COSE A MANO

BAÑOS DE LOECHES

LA MARGARITA

Este acreditado establecimiento estará abierto desde el 15 de Junio á 15 de Setiembre.

Las aguas son salino-sulfatadas sódico-magnesianas, y han sido premiadas en varias Exposiciones: con ellas se obtienen curaciones rápidas y prodigiosas. Son una *especialidad reconocida* por los principales farmacéuticos de España y del extranjero para las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, antiguos desarreglos de la menstruación, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, toda clase de llagas y erisipelas.

Este agua se vende en botellas para uso interno á 4 reales en Madrid y en provincias á proporción. También se abonan cuatro cuartos por el casco, pero sólo en Madrid. Es el purgante más BARATO SUAVE Y EFICAZ para las enfermedades dichas. Depósito central en España: Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias y droguerías.

MÁQUINAS DE VAPOR

CALDERAS

BOMBAS CENTRÍFUGAS

BOMBAS Á VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA

TUBOS DE LONA, DE GOMA Y DE HIERRO

CABRESTANTES, GATOS

POLEAS DIFERENCIALES Y PARA OBRAS

ASBESTOS PARA JUNTAS DE VAPOR Y EFECTOS CIENTÍFICOS

MAQUINARIA INGLESA.

Plaza del Angel, 18, Madrid.

inculco; los álamos libres de la podadera servían de obstáculo á la curiosidad de los vecinos.

Desde entonces se empezó á llamar la Casa-Cerrada á la habitación del difunto señor de Chastenay.

Tres personas tan sólo habitaban la casa; Flor de Mayo, un viejo criado llamado Antonio y un ama de gobierno más vieja aún, que había sido la ama de la señora de Chastenay.

Sin embargo, la crónica misteriosa del barrio pretendía, á pesar de no haber visto nunca más que á estas personas, que habitaba con ellas una cuarta.

Una tormentosa y sombría noche de invierno afirmaban algunos vecinos que se habían detenido á la puerta de la casita las pisadas de dos caballos. Aquellos que, más curiosos que los demás, habían permanecido observando, pudieron ver á través de las tinieblas un caballero y una dama vestida de negro. La dama había echado pie á tierra y levantado el llamador de la puerta, cuando ésta se abrió, cerrándose en el momento de entrar.

En cuanto al caballero, había retrocedido, llevándose el caballo de la amazona.

Todo esto había sucedido en un instante, y desentones los chismes y los comentarios llegaron á su colmo, porque no se había visto aparecer nuevamente á la dama misteriosa vestida de negro. Según algunos, era el fantasma de Azucena, que había querido volver á ver su ama y á su hermano Flor de Mayo; según otros, era una mujer de carne y hueso.

Pero, ¿quién podía ser esta mujer?

(Se continuará.)

FOLLETIN DE EL DEBATE.

EL PAGE FLOR DE MAYO

por

PONSON DU TERRAIL.

versión castellana

DE RODRIGO TORO Y GOMEZ.

I

Lo que era la Casa-Cerrada.